CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

HECHOS RELEVANTES A JUNIO DE 2017

Con fecha 25 de enero de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando el acuerdo adoptado por los accionistas en junta extraordinaria de dejar sin efecto el acuerdo de fusión y reforma de estatutos adoptada con fecha 30 de junio de 2016 en Junta Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 28 de febrero de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando a los accionistas la recepción del informe del evaluador independiente E&Y Consulting SpA, respecto a la operación con partes relacionadas, relativa al contrato de administración de carteras y otras actividades complementarias que se quiere celebrar con Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., el que se publicó en su página web.

Con fecha 7 de marzo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando a los accionistas de la Sociedad, que los directores emitieron su opinión respecto a la celebración de la operación con parte relacionada relativa a la suscripción de un contrato de administración de carteras y actividades complementarias con Itaú Chile Administradora General de Fondos, y sobre las conclusiones del informe del evaluador independiente, las que se publicaron en la página web.

Con fecha 27 de marzo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando la revocación del Directorio y la designación de los nuevos directores:

1.- Cristián Toro Cañas.

2.- Julián Acuña Moreno.

3.- David Contreras Yáñez.

4.- Marcelo Fatio.

5.- Marcello Siniscalchi.

Con fecha 27 de marzo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando la aprobación por parte de los accionistas en junta extraordinaria de la celebración de una operación con parte relacionada, correspondiente a un contrato de administración de carteras y actividades complementarias, el que se suscribirá con a Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A

Con fecha 28 de marzo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando la designación de don Cristian Toro Cañas como presidente del Directorio y la designación de don Alejandro Magnet Sepúlveda como nuevo Gerente general de la Sociedad a contar del 1° de abril.

Con fecha 3 de abril del presente año, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando que la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017 suscribió un contrato de administración de cartera de inversión para la totalidad de los fondos mutuos y fondos de inversión y otras actividades complementarias con Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 6 de junio de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando a los accionistas la recepción del informe del evaluador independiente E&Y Consulting SpA, respecto de la operación con parte relacionada consistente en la fusión de la Sociedad con Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. y se publicó en la página web de la Sociedad.

Con fecha 9 de junio de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando a los accionistas de la Sociedad, que los directores emitieron su opinión respecto a la celebración de la operación con parte relacionada relativa a la fusión de la Sociedad con Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., y sobre las conclusiones del informe del evaluador independiente, las que se publicaron en la página web. Asimismo, acordaron citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2017 a las 15:00 en el domicilio de la Sociedad.

Con fecha 21 de junio de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial en la que comunica la citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión, en liquidación, para el día 10 de julio de 2017 a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Rosario Norte N°660, piso 17, comuna de Las Condes. Con fecha 30 de junio de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando la renuncia del director don David Contreras Yáñez.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de junio de 2017, se acordó aprobar la operación con parte relacionada, relativa a la fusión de la Sociedad con Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., y se aprobó la fusión propiamente tal de las sociedades filiales del banco Itaú Corpbanca denominadas Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. - sociedad absorbida- e Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.- sociedad absorbente-, mediante incorporación de la primera en la segunda.